



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 ABR. 2021 19:57:14

Entrada **110924**

Pregunta sobre el interrogatorio a Muath Hamed por la Guardia Civil y el Mossad en Madrid

Competencia
Subcompetencia
Tipo Expediente

Competencias de la Cámara
Control e información
184-Pregunta al Gobierno con
respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El periodista palestino Muath Hamed, refugiado en el Estado español junto a su familia, ha denunciado públicamente el interrogatorio al que fue sometido y las amenazas perpetradas por el servicio de inteligencia israelí gracias a la intermediación de agentes del servicio de información de la Guardia Civil en una de sus sedes principales.

Muath Hamed vive ahora en Vizcaya, a donde llegó huyendo de la persecución, la cárcel y la represión a la que fue sometido por el Gobierno israelí. La esperanza de seguridad y protección que esperaba recibir como residente en el Estado español fue totalmente destruida cuando el 11 de febrero en una habitación cerrada del acuartelamiento de la Guardia Civil de la calle Batalla del Salado, en pleno centro de Madrid donde, según el relato de Muath, fue puesto a disposición de un agente del Mossad para ser interrogado y amenazado, lo que supone un absoluto incumplimiento de la legalidad vigente y de los derechos que le asisten como ciudadano.

Según ha contado Muath, el primer contacto por parte de la Guardia Civil tuvo lugar a principios de diciembre, cuando recibió una llamada por parte de un agente destinado en Euskadi que pretendía quedar para hablar sobre su trabajo, su pasado y sus circunstancias actuales. En esta cita se encontró con el agente que le había llamado, de nombre Nicolás, junto a otro agente que se presentó como Javier. Realizaron múltiples preguntas y Muath relató como había pedido asilo en el Estado español tras salir de Palestina, vía Turquía,

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

13 ABR. 2021 19:57:14

Entrada **110924**



preguntas que ya había respondido ante la Policía Nacional en su petición de asilo, la cual aun sigue sin resolverse.

Semanas después, a principios de febrero, el periodista cuenta como recibió una nueva llamada de la Guardia Civil para citarlo en Madrid. Primero lo intentó el agente Nicolás, pero Muath no se encontraba en la ciudad. Posteriormente lo llamó el agente Nicolás que volvió a citarlo para el 11 de febrero por la tarde.

El joven palestino ha declarado que la reunión le pareció sospechosa desde el primer momento, pues fue conducido a la sala por un agente uniformado sin ser identificado ni registrar su acceso al edificio. Al llegar a la habitación del tercer piso, se encontró con el agente Javier acompañado por otro hombre que dijo llamarse Omar y que, tras comprobar el teléfono móvil de Muath, aseguró ser miembro de la inteligencia belga y de origen palestino, aunque su acento, según declara el periodista era claramente israelí.

Cuando solicitó a los agentes que se identificaran, según ha declarado Muath, estos se negaron y a continuación el agente extranjero reconoció ser israelí y el agente Javier los dejó a solas para el interrogatorio. Durante el mismo, el agente del Mossad dejó entrever que lo tenían vigilado, que conocían sus contactos y movimientos, además de acusarlo de financiar “grupos islamistas y terroristas vinculados a la resistencia palestina”. Así mismo, le preguntó sobre sus contactos y fuentes en Turquía y su relación con líderes de Hamás. Según su relato, durante el tiempo que permaneció en la sala fue también amenazado, tanto él como su familia, mencionando que serían enviados de nuevo a Palestina si se negaba a colaborar.

La actuación descrita por el periodista palestino por parte de la Guardia Civil es completamente irregular, pues no tiene ninguna competencia en materia de extranjería o asilo, que corresponden a la Policía Nacional. Por desgracia, y aunque reprochable, sabemos que es habitual que los servicios de información contacten con personas migrantes y refugiadas para convertirlos en informantes, pero que además se colabore con servicios de inteligencia



extranjeros para que amenacen y coaccionen a un solicitante de asilo en el Estado español excede todo límite.

Deben investigarse estas actuaciones y sancionar a los responsables de seguir permitiendo, ahora en el Estado español, la persecución que sufría este ciudadano palestino en su país de origen por la inteligencia israelí. Así mismo, deben depurarse responsabilidades políticas, pues el Gobierno y la Dirección de la Guardia Civil estarían amparando la libre actuación del Mossad en territorio del Estado sin control y con total impunidad.

Este periodista palestino ha estado internado en cárceles de Israel hasta en diez ocasiones, ha recibido disparos mientras informaba sobre el conflicto palestino-israelí, ha sido amenazado y coaccionado para convertirse en informante del Mossad, ahora, tras haber llegar al Estado Español, Estado supuestamente democrático, ante el que ha solicitado asilo, las amenazas y el miedo continúan, facilitándose por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado la actuación por los servicios secretos israelís sin control.

Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Conoce y ampara el Gobierno la actuación de la Guardia Civil que acosa a un solicitante de asilo residente en el Estado español y permite a los servicios de inteligencia de Israel actuar directamente en territorio del Estado para seguir acosándolo por ejercer libremente su profesión de periodista e informar del conflicto palestino-israelí?
2. ¿Condenará públicamente la actuación de los servicios de información de la Guardia Civil por su acoso y por permitir el interrogatorio a un ciudadano palestino asilado en el Estado español por parte de servicios extranjeros de inteligencia sin motivo ni justificación alguna?



3. ¿Se iniciarán las investigaciones necesarias para depurar responsabilidades tanto de carácter administrativo como políticas por las actuaciones relacionadas?

4. ¿Supone esto un cambio en la política internacional del Gobierno para apoyar ahora claramente al Gobierno israelí en su persecución de ciudadanos palestinos?

Madrid, a 13 de abril de 2021

Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso